

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0439-DG- IESTP- "MSC"- 2015**

San Juan de Lurigancho, 31 de Diciembre del 2015

El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MANUEL SEOANE CORRALES".

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la institución, reconocer y estimular la función que cumplen los Servidores Públicos del IESTP "Manuel Seoane Corrales", como agentes de la educación.

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece el reconocimiento Institucional, de la labor que realiza el personal docente, de manera eficiente, esmerada, competente y dedicada en nuestra Casa Superior de Estudios al servicio de la Comunidad Estudiantil.

Que, el inciso h) del artículo 8° de la Ley citada, establece que la educación peruana se sustenta, entre otros principios, el de creatividad e innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura. Asimismo, el inciso g) del artículo 13° de la misma Ley, cuyo fin es atender la problemática detectada o mejorar la práctica docente establece que uno de los factores que interactúan para el logro de la calidad de la educación es la investigación e innovación educativa.

Que, con Resolución Viceministerial N° 026-2015-M1NEDU, se aprueban las Bases del "III Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Educación Técnica" — 2015. Denominado "Tukuy Ruraq Amauta. Maestro que todo lo hace". La misma que dispone felicitar a los docentes o directivos que obtengan el primer puesto a nivel regional en el concurso citado, por categoría y nivel (IEST o ISE y CETPRO).

Que, el Director General, dispone el reconocimiento y la felicitación respectiva al docente estable Lic. CESAR ROMERO ARIAS por su participación activa en el "III Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Educación Técnica" — 2015. Denominado "Tukuy Ruraq Amauta. Maestro que todo lo hace", promoviendo el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a través de la unidad didáctica.

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Reglamento de la Ley N° 29394 – ley de institutos y escuelas de educación superior, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2010-ED, y demás normas conexas.

**SE RESUELVE:**

1. **FELICITAR** al Lic. **CESAR ROMERO ARIAS**, Docente Estable del IESTP "MANUEL SEOANE CORRALES", por ocupar el Primer puesto en el "III Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Educación Técnica" — 2015. Denominado "Tukuy Ruraq Amauta, Maestro que todo lo hace", promoviendo el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a través de la unidad didáctica.

Regístrese y comuníquese,



ING. RAUL WILLIAM LOPEZ REYNA  
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP "MSC"